

ADMINISTRACION LOCAL

13925 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Coslada referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma, y que queda como sigue:

Admitidos

1. Tomás Cáceres Morato.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1.º, de la citada Reglamentación y base 5.ª de la convocatoria, y a la vista de los comunicados obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gumersindo Bustos del Castillo, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Pedro Barral Corral, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Francisco López Nieto Mallo, Jefe del Servicio de Administración Local del Gobierno Civil.

Don Inocencio Roda García, en representación del Profesorado oficial.

Don José Salido Carrasco, como titular, y don José Boday Barea, como suplente, en representación del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

Don Juan Manuel Pérez Miró, Jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

Secretario: Don Francisco Chorot Nogales, Secretario general de este Ayuntamiento, o funcionario que legalmente le sustituya en el cargo.

De no formularse reclamaciones contra la composición del Tribunal, se señala que fecha de constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios de la oposición será la del próximo día 29 de junio de 1978, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, quedando convocados Tribunal y opositor admitido.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la expresada Resolución, en lo relativo a Tribunal y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último número del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca.

Coslada, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, Gumersindo Bustos del Castillo.—6.872-E.

13926 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Coslada referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma, y que queda como sigue:

Admitidos

1. Santiago Lope Toledo.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1.º, de la citada Reglamentación y base 5.ª de la convocatoria, y a la vista de los comunicados remitidos obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gumersindo Bustos del Castillo, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Pedro Barral Corral, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Francisco Borrajo Porta, Vicesecretario general del Gobierno Civil.

Don Manuel Alonso Pedreira, en representación del Profesorado oficial.

Don Santiago Casero Mangas, como titular, y don Juan Macías Cuervo, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

Don Juan Manuel Pérez Miró, Jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

Secretario: Don Francisco Chorot Nogales, Secretario general de este Ayuntamiento, o funcionario que legalmente le sustituya en el cargo.

De no formularse reclamaciones contra la composición del Tribunal, se señala que fecha de constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios de la oposición será la del próximo día 23 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, quedando convocados Tribunal y opositor admitido.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la expresada Resolución, en lo relativo a Tribunal y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último número del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca.

Coslada, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde, Gumersindo Bustos del Castillo.—6.970-E.

13927 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Coslada referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma, y que queda como sigue:

Admitidos

1. Manuel Díaz López.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1.º, de la citada Reglamentación y base 5.ª de la convocatoria, y a la vista de los comunicados remitidos obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gumersindo Bustos del Castillo, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Pedro Barral Corral, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Andrés Sánchez Bravo, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Gobierno Civil.

Don Fernando Sánchez Bañuelas, como titular, y don Mariano García Carretero, como suplente, en representación del I. N. E. F.

Don Manuel Cubillo Pérez, en representación del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física de España.

Don Juan Manuel Pérez Miró, Jefe de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Chorot Nogales, Secretario general de este Ayuntamiento, o funcionario que legalmente le sustituya en el cargo.

De no formularse reclamaciones contra la composición del Tribunal, se señala que fecha de constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios de la oposición será la del próximo día 22 de junio de 1978, a las dieciocho treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, quedando convocados Tribunal y opositores admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la expresada Resolución, en lo relativo a Tribunal y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último número del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca.

Coslada, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, Gumersindo Bustos del Castillo.—6.971-E.